



<http://kaialdeweb.blogspot.com>

[club\\_kaialde@hotmail.com](mailto:club_kaialde@hotmail.com)

618 932 149

## Club Deportivo de Tenis y Pádel Kaialde de Santurtzi

# NORMATIVA DOMICILIACIÓN DE LA CUOTA ANUAL

## JUNTA DIRECTIVA

### INTRODUCCIÓN

La domiciliación de la Cuota Anual es un servicio opcional que el Club Kaialde pone a disposición de sus Socios para una mayor sistematización y comodidad del principal pago anual, librándoles así de retener el recado y tener que acudir a la oficina en el horario disponible de la misma.

### AUTORIZACIÓN DEL SOCIO

En virtud de este acuerdo, se considerará autorización expresa la emitida desde una dirección de correo electrónico habitualmente utilizada por el Socio para su comunicación con el Club. Dicha autorización consistirá en la notificación de los siguientes datos:

- NIF y nombre del Socio cuya cuota anual se desea domiciliar.
- Modalidad de cuota escogida (VIP, Ordinaria...).
- Número de cuenta completo (20 dígitos) para cargar el importe de la cuota.
- NIF y nombre del Titular de la cuenta anterior.

El Socio declara bajo su responsabilidad que el Titular consiente en la ejecución de esta orden de adeudo irrevocable.

### COMISIONES CARGADAS EN LA CUENTA DEL CLUB

El Club asumirá las comisiones que se deriven de la correcta ejecución de cada operación, así como aquellas generadas por operaciones incorrectas debidas a un error de su personal.

Cuando la entidad bancaria impute al Club una comisión consecuencia de una falta de diligencia por parte del Socio, se trasladará el importe de la comisión al referido Socio.

### CALENDARIO Y ORDEN DE COBRO

Cada año se señalarán las siguientes fechas:

- **Día de Notificación:** fecha en la cual el Club notificará de forma electrónica (mediante e-mail y anuncio en su web) un recordatorio correspondiente al calendario de pago del año en cuestión.

Entre esta fecha y la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de dos semanas.

- **Día Límite de Modificación:** último día para recibir modificaciones o nuevas solicitudes de domiciliación de la cuota anual. En ausencia de notificación se entenderá prorrogada la autorización de años anteriores con el importe actualizado.

Una vez transcurrido este día, se generará la Orden de Cobro y será dirigida a la entidad bancaria para su ejecución.

- **Día de Cargo:** fecha en la cual se adeudará en la cuenta bancaria el importe de la Cuota Anual.

A título orientativo, el día de cargo será en torno al 20 de octubre de cada año, de modo que resten dos meses hasta la comunicación por parte del Club a la Federación de las licencias que se desean adquirir, que es el plazo ordinario de devolución de recibos de acuerdo con la nueva Ley de Servicios de Pago.

### DILIGENCIA DEL SOCIO

El Socio se compromete a comunicar cada año –como muy tarde en el Día Límite de Modificación- cualquier variación en los datos o autorización de su domiciliación. En caso contrario, se prorrogará la modalidad de cuota que hubiera sido comunicada al Club en la última ocasión y cuyo recibo hubiera sido acusado por el Club; entendiéndose que el Titular de la cuenta sigue prestando su consentimiento. Además, será su responsabilidad comprobar que en las fechas publicadas mantiene el control de su cuenta de correo electrónico.